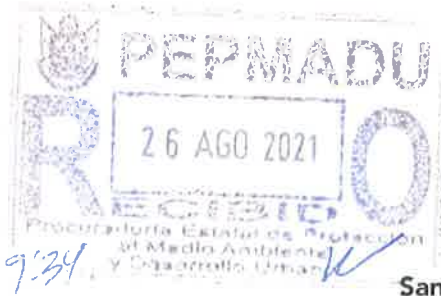




SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
OFICIO NO. SC/DPE/DEEP/00246/2021
NO. DE CONTROL: ODPE0821-33
EXPEDIENTE: 2SE/CD/PEPMADU/2021

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de agosto de 2021

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador Estatal de Protección al Medio
Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU"
P r e s e n t e

Conforme a las atribuciones otorgadas por la Secretaría de la Contraloría en el artículo 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y en atención a su similar PEPMADU/157/2021, con el que remite dos ejemplares originales de las actas de sesión para recabar firmas y rúbricas, anexo a la presente sírvase encontrar un ejemplar en original del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, celebrada el 21 de julio de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Azucena Montero Rodríguez
Comisario de la Procuraduría Estatal de Protección al
Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

Expediente/Minutario
ALOT/PRG/CGE

Domicilio:
Calle Dr. Leopoldo Río de la Loza, número 4,
Colonia Centro, Centro Histórico, C.P. 76000,
Querétaro, Qro., tel: 238 5000 Ext. 5014



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
21 DE JULIO DEL 2021**



NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	SUPLENTE	FIRMA
MVZ. Francisco Domínguez Servién	Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro	Presidente	Ing. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero (Presidente Suplente del Consejo Directivo)	
Lic. José Luis Peña Ríos	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Secretario Ejecutivo		
Arq. Romy Del Carmen Rojas Garrido	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Vocal	Urb. David López Carranza Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
M. en A. E. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Vocal	Ing. Ricardo Javier Torres Hernández Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	
Ing. Carl Heinz Dobler Mehner	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Vocal	Ing. José Orozco Mora Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
L.A.F. Martha Lorena Leal Ruiz	Secretaría de Planeación y Finanzas	Vocal	C.P. Alejandro Lopez Sánchez Vocal Suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
M. en C. José Carlos Arredondo Vázquez	Secretaría de Educación	Vocal	Lic. Jesús Carlos Hernández Martínez Vocal Suplente de la Secretaría de Educación	
M. en C. P. Alejandro Echeverría Comejo	Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro	Vocal	Lic. Ana Luisa Sánchez Aguilar Vocal Suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro	
Dr. Julio Cesar Ramirez Argüello	Secretaría de Salud	Vocal	Dra. María Martina Pérez Rendón Vocal Suplente de la Secretaría de Salud	
Lic. Enrique Abedrop Rodríguez	Comisión Estatal de Aguas	Vocal	Arq. Leonor Monroy Ortiz Vocal Suplente de la Comisión Estatal de Aguas	
C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas	Secretaría de la Contraloría	Representante	Lic. Azucena Montero Rodríguez Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría	
C.P. José Martín Rayas Morales	Secretaría de la Contraloría	Comisario	Lic. Francisco Rodríguez González Comisario Suplente de la Secretaría de la Contraloría	



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO.

Siendo las 12:09 (doce horas con nueve minutos) del día veintiuno de julio de dos mil veintiuno a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se encuentran presentes para esta sesión:

NO.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO
1	Ing. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero	Presidente Suplente
2	Lic. José Luis Peña Ríos	Secretario Ejecutivo
3	Lic. Francisco Rodríguez González	Comisario Suplente de la Secretaría de la Contraloría
4	Lic. Azucena Montero Rodríguez	Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría
5	Urb. David López Carranza	Vocal por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
6	Ing. José Orozco Mora	Vocal Suplente por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario
7	C.P. Alejandro López Sánchez	Vocal Suplente por la Secretaría de Planeación y Finanzas
8	Lic. Jesús Carlos Hernández Martínez	Vocal Suplente por la Secretaría de Educación
9	Lic. Ana Luisa Sánchez Aguilar	Vocal Suplente por la Fiscalía General del Estado de Querétaro

I.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Presidente Suplente Ing. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero solicita al Secretario Ejecutivo que proceda al pase de lista correspondiente.

Por lo que el Secretario Ejecutivo Licenciado José Luis Peña Ríos señala que de conformidad con el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, da cuenta al Presidente del Consejo señalando que existe quórum legal.

En consecuencia, el Presidente procede declarar válida la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, así como los acuerdos que en la misma se tomen en virtud de encontrarse presentes 09 (nueve) miembros de este Órgano Colegiado, solicitando al Secretario Ejecutivo proceda a la lectura del orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Por lo que el Secretario Ejecutivo señala que la sesión que hoy los reúne se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores.
- IV. Presentación del Acta aprobada de la Primera Sesión Extraordinaria 2021.
- V. Aprobación del Manual de Procedimientos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Anuencia de acuerdos.
- VIII. Clausura.

II.- Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente Ingeniero Marco Antonio Salvador del Prete Tercero, solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación económica de los miembros del Consejo Directivo el orden del día en comento.

El Secretario Ejecutivo refiere que, una vez leído el orden del día correspondiente, se somete a votación la aprobación de la misma, informa al Presidente del Consejo que se emitieron 07 (siete) votos a favor del orden del día de la presente sesión.

III.- Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

En uso de la voz el Lic. José Luis Peña Ríos en su carácter de Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, informa a los integrantes del Consejo Directivo los avances relativos a los acuerdos tomados por este Órgano Colegiado de conformidad con el artículo 55 fracción XII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en los siguientes términos:

No.	FECHA	ACUERDO	VOTO	SEGUIMIENTO			ACCIONES	STATUS
				TIPO	RESP.	F. COMP.		
ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES								
1501 -07	22/09/2015	De conformidad con los artículos 54 fracción IX de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se tiene por presentadas las propuestas del Reglamento de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro en materia de Autorregulación, Auditoría Ambiental y Certificación; mismos que deberán ser turnados a la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Estado a efecto de que se emita opinión respecto a los proyectos y sea presentado al Consejo para su aprobación y en su caso publicación.	Unanimidad	RS	Procurador	S/F	En cumplimiento a dicho acuerdo se informa que el 11 de junio de 2021 se presentó ante la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno mediante oficio PEPMADU/169/2021 "Proyecto de Reglamento de Auditoría Ambiental" para su revisión y publicación.	En proceso de cumplimiento
1601 -10	28/10/2016	De conformidad con los artículos 54 fracciones IX y X de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se instruye al Procurador a efecto de que se realice un Proyecto de Manual de Procedimientos de la Procuraduría.	Unanimidad	RS	Procurador	S/F	De acuerdo Oficio DO/UO/397/2021 se atendieron las recomendaciones en mejora del contenido del manual.	Cumplido.

IV. Presentación del Acta aprobada de la Primera Sesión Extraordinaria 2021.

En uso de la voz el Licenciado José Luis Peña Ríos presenta ante este Consejo Directivo el acta de la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2021, la cual ha sido ratificada mediante la firma de todos los que participaron validando su contenido, como consta en el oficio SC/DPE/DEEP/00217/2021 recibido en la Procuraduría el 9 de julio de 2021.

V. Aprobación del Manual de Procedimientos.

En uso de la voz el Licenciado José Luis Peña Ríos presenta ante este Consejo Directivo el proyecto de Manual de Procedimientos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, autorizado por el L.A.E. Francisco A. Duran Muñozcano Director de Organización mediante oficio DO/UO/397/2021.

Acto seguido, se somete a votación la aprobación del Manual de Procedimientos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano. Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de 07 (siete) votos a favor el presente punto.

De lo anterior se establece el acuerdo 2102E-02.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 54, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, 8 fracción IV del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano el Órgano de Gobierno aprueba el Manual de Procedimientos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, e instruye a su Titular para que emita y realice los trámites correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga",

VI. Asuntos Generales.

No se registraron asuntos en este punto.





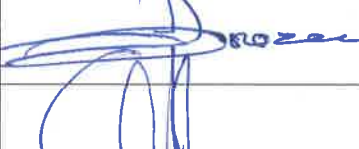
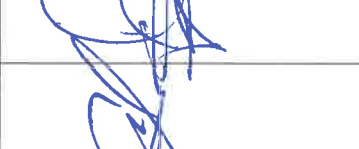


VII. Anuencia de acuerdos.

De sesiones anteriores queda pendiente un acuerdo, el identificado como 1501-07, de la presente sesión se derivó el acuerdo 2102E-02, por lo que son 2 los acuerdos que requieren atención del Procurador.

VIII. Clausura.

En su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo el Ingeniero Marco Antonio Salvador del Prete Tercero señala que habiéndose agotado todos los puntos que anteceden, y no existiendo otro asunto que tratar, de conformidad con el artículo 11 fracción II del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se declara la CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO, siendo las 12:21 (doce horas con veintiún minutos) del día de su inicio, firmando para su constancia la presente acta, al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

HOJA DE FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL 21 DE JULIO DEL 2021.

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	FIRMA
1	ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO PRESIDENTE SUPLENTE	
2	LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RIOS SECRETARIO EJECUTIVO	
3	LIC. FRANCISCO RODRIGUEZ GONZÁLEZ COMISARIO SUPLENTE DE "PEPMADU"	
4	LIC. AZUCENA MONTERO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	
5	URB. DAVID LÓPEZ CARRANZA VOCAL POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
6	ING. JOSÉ OROZCO MORA VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
7	C.P. ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	
8	LIC. JESÚS CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
9	LIC. ANA LUISA SÁNCHEZ AGUILAR VOCAL SUPLENTE POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	